

Columnista - José Carlos Díez

El BCE y la inflación

José Carlos Díez - 03/02/2011

Versionando la mítica guaracha cubana, en el último Consejo del BCE, llegó el comandante Trichet y mandó a parar. En el comunicado oficial, el relato mantenía la coherencia con su política monetaria heterodoxa con esa frase tan tranquilizadora "las expectativas de inflación a medio plazo siguen ancladas". No obstante introducían un prudente sesgo con "las subidas de los precios del petróleo han aumentado los riesgos al alza de la inflación". Tras un periodo de riesgo real de deflación que ha obligado al BCE a llevar los tipos a cero en el mercado interbancario y dejar acceso ilimitado a la liquidez a las entidades europeas, el enfermo comienza a reaccionar, gracias al tirón de la demanda externa, y es hora de advertir a los agentes para ir desmontando las medidas extraordinarias que se han ido implementando en los tres últimos años.

No obstante, la crisis financiera sigue asolando nuestra querida Europa. En el último trimestre del pasado año, la crisis irlandesa consiguió que las emisiones de bonos corporativos europeos alcanzará su cifra más baja desde el cuarto trimestre de 2008, tras la quiebra de 2008. Los mercados financieros están lejos de funcionar con normalidad y el principio de Brainard recomienda a los bancos centrales actuar con gradualismo en entornos de elevada incertidumbre. ¿Cuál ha sido la postura de nuestra autoridad monetaria? Dar un golpe de timón de 180 grados y en la rueda de prensa posterior al Consejo, Trichet advirtió que el mandato del BCE es la estabilidad de precios y que, cómo quedó claro en julio de 2008, cuando está amenazada ellos actuarán.

En julio de 2008, el BCE cometió un error histórico subiendo los tipos de interés cuando la economía europea ya estaba técnicamente en la peor recesión de los últimos setenta años. Lejos de sacar lecciones y haber aprendido de sus errores los miembros del Consejo están dispuestos a cometerlo de nuevo. Es lógico, siguen los mismos en la mesa, el líder del error de 2008, Axel Weber, es el candidato a sustituir a Trichet, todos han cobrado íntegros sus bonus, siguen pontificando sobre las medidas necesarias para resolver los problemas nacionales y encima les han premiado con la nueva agencia que se encargará de realizar la supervisión macroprudencial de la banca europea para anticipar la próxima crisis. ¿Qué ha conseguido Trichet con política verbal? Subir los tipos de interés en el mercado y tensionar la curva.

La realidad es que la única inflación que supone una amenaza para la estabilidad de precios es el fuerte repunte de los precios de las materias primas. Entonces ¿el BCE pretende subir tipos para que los chinos moderen su demanda de barriles de petróleo o para que los egipcios elijan a un líder que no amenace el abastecimiento de petróleo a través del Canal de Suez? Parece ridículo. El BCE debería preocuparse de los posibles efectos indirectos de las subidas de los precios de las materias primas sobre nuestros precios industriales y de segunda ronda sobre salarios y expectativas de inflación.

¿Cuál es la realidad de nuestros efectos indirectos y de segunda ronda? Los precios industriales de capital y de bienes de consumo siguen estancados. La demanda de empleo en la eurozona sigue estancada, los salarios crecen el 1% anual y nuestros costes laborales aún menos y siguen próximos a mínimos históricos. Por el lado de expectativas de medio plazo, los bonos indexados a inflación franceses reflejan que los inversores esperan que la inflación dentro de diez años esté próxima al 2% del BCE.

La inflación de servicios de la eurozona está en 1,3% anual, el mismo nivel de principios de 2010 y a pesar de la subida de impuestos indirectos en muchos países. La inflación alemana de servicios aumenta 0,6% anual y el consumo privado germano volverá a caer en el cuarto trimestre. La M3

crece el 2%, muy por debajo de su pilar monetario del 4,5% coherente con la estabilidad de precios, el crédito a hogares crece un 3% y el crédito a empresas está estancado.

Queda claro que no hay razones económicas evidentes para no seguir la recomendación de gradualismo de Brainard aunque todo apunta a que el BCE se volverá a equivocar de nuevo. La Fed mantiene abierta la monetización de deuda y el efecto Trichet conseguirá que el euro continúe su escalada alcista con el objetivo 1,45 contra el dólar, por lo que el BCE está siguiendo lo que la literatura denomina empobrecimiento del vecino. El problema es que el vecino somos los ciudadanos europeos.

José Carlos Díez. Economista jefe de Intermoney

Sigue observando presiones presiones inflacionistas a corto plazo

Trichet, dispuesto a subir los tipos si es necesario

El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Jean-Claude Trichet, ha reiterado hoy que el actual nivel de los tipos de interés, situados en el mínimo histórico del 1%, "todavía continúa siendo apropiado", ya que las expectativas de inflación a medio plazo siguen "firmemente ancladas". No obstante, ha admitido de nuevo presiones inflacionistas a corto plazo y se ha mostrado dispuesto a subir los tipos si es necesario para garantizar la estabilidad de precios.

Temas relacionados:

[Bancos Centrales.](#)

[Tipos de interés.](#)

[Inflación y deflación](#)



Jean Claude Trichet, presidente del BCE. . - Bloomberg

Ep / Efe - Madrid - 03/02/2011

El banquero francés subrayó en la tradicional rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno del BCE, que mantuvo por vigesimoprimer mes consecutivo los tipos en el 1%, que el alza de los precios se explica en gran parte por las presiones alcistas a corto plazo procedentes del precio de la energía y de las materias primas, cuyo efecto "no es relevante" a la hora de establecer la política monetaria del BCE.

Por ello, "la actual tasa todavía se mantiene apropiada", dijo el presidente del BCE al comenzar su rueda de prensa, para admitir inmediatamente después la existencia de "evidencias de presiones a corto plazo sobre los precios". En este sentido, el banquero galó aseguró que la institución prestará gran atención a la evolución de los precios, y hará todo lo necesario para garantizar la estabilidad de precios. En este sentido, Trichet dijo hoy que está dispuesto a subir los tipos de interés en caso de que sea necesario.

Trichet pronosticó que "las tasas de inflación (de la zona del euro) subirán más de forma temporal y es posible que se sitúen algo por encima del 2% la mayor parte de 2011". Reconoció que las perspectivas de inflación podrían moverse al alza impulsadas por factores como la evolución de los precios de la energía y de otras materias primas, así como por el impacto de las subidas de impuestos indirectos y tasas administrativas por parte de los Gobiernos en el marco de sus planes de consolidación fiscal.

Mantiene tipos al 1% para apoyar la recuperación

El consejo de gobierno del Banco Central Europeo (BCE) cumplió de nuevo hoy con el guión previsto y dejó inalterados los tipos de interés de la zona euro en el mínimo histórico del 1%, con el fin de no entorpecer el crecimiento de los países con dificultades pese al repunte de la inflación.

La institución europea informó en Fráncfort de que también dejó inalterada la facilidad marginal de crédito, por la que presta dinero a los bancos, en el 1,75%. A su vez, el BCE mantuvo la facilidad de depósito, por la que remunera el dinero, en el 0,25%.

La entidad monetaria ha decidido mantener su tasa rectora en el 1% pese al reciente repunte de la inflación. La inflación interanual de los países de la zona del euro se incrementó de nuevo en enero hasta el 2,4%, dos décimas más que en diciembre, según Eurostat. La subida de la inflación se produjo por el encarecimiento del gasóleo de calefacción, los combustibles, así como la fruta y la verdura. El barril de crudo Brent para entrega en marzo cotizaba en Londres a 103,19 dólares.

Según rumores de los mercados financieros, con el fin de reducir la dependencia que algunos bancos comerciales tienen de la liquidez del BCE, la entidad podría haber discutido hoy implementar un límite de efectivo adjudicado al 1 % y encarecer la liquidez necesaria por encima de ese límite. Además, se espera que Trichet quizá dé más detalles de su posición respecto el fondo de rescate europeo.

El BCE quiere que el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (EFSF, en inglés) se amplíe y gane flexibilidad. El Instituto Alemán de Investigación económica Ifo considera que es innecesario ampliar el fondo de rescate de la zona del euro y que es más amplio de lo que han informado algunos medios.

El fondo de rescate dispone de 750.000 millones de euros (975.000 millones de dólares), de ellos 440.000 millones de euros corresponden a avales de crédito bilaterales para los países de la zona euro; 250.000 millones de euros a la ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI), y 60 millones a fondos de urgencia de la Comisión Europea (CE) para todos los países de la Unión Europea (UE).

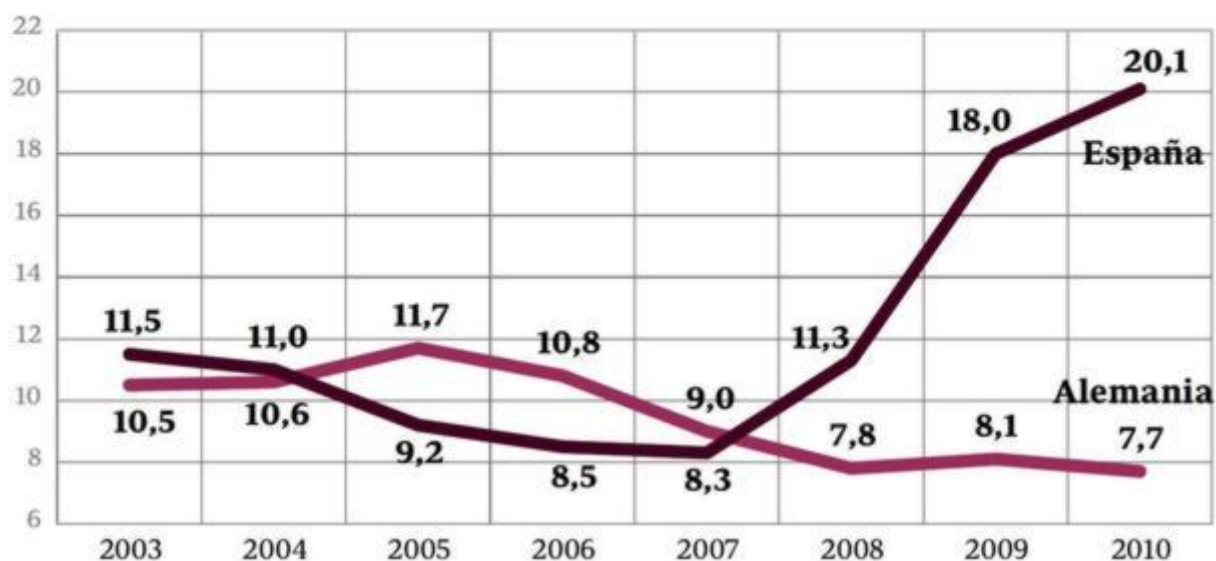
El Producto Interior Bruto (PIB) de la zona euro en el tercer trimestre de 2010 registró un crecimiento del 0,3%, frente a la expansión del 1% observada entre abril y junio de 2009, una décima menos de lo previsto, mientras que en términos interanuales, la expansión de la actividad económica en el bloque del euro alcanzó el 1,9%, una décima menos que en el trimestre anterior.

Asimismo, las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la zona euro auguran un crecimiento del 1,5% este año y del 1,7% en 2012, lo que supone mantener las previsiones del pasado mes de octubre para el presente curso, aunque empeoran en una décima la estimación del próximo año.

El mercado laboral en España y Alemania

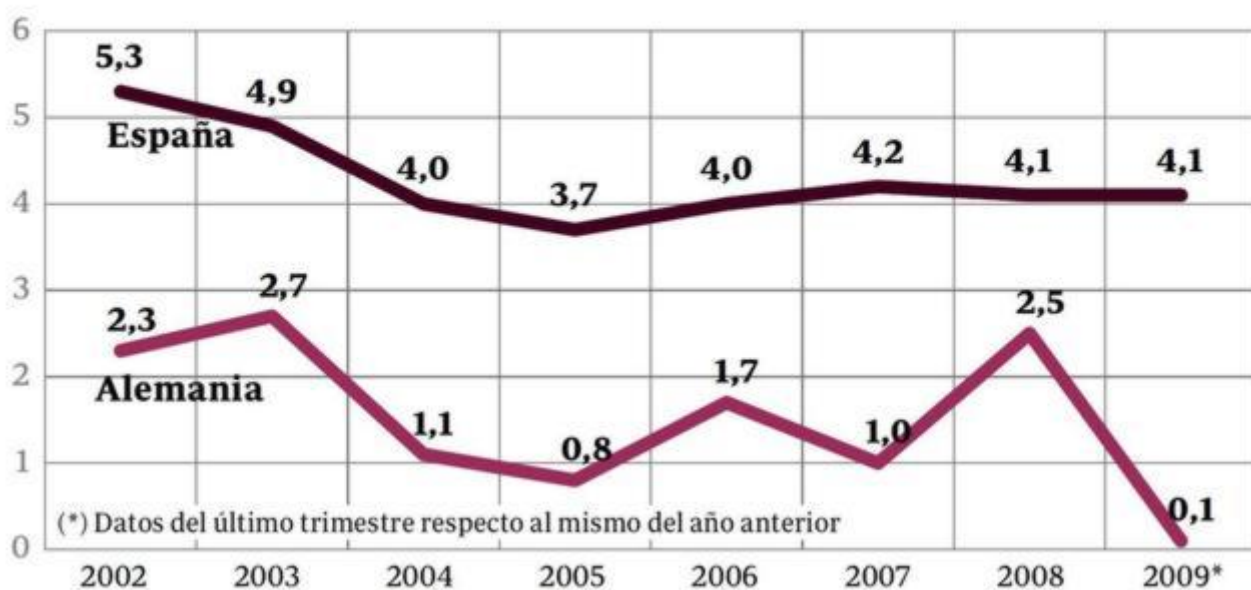
Tasa de paro

» En % de población activa



Coste laboral

» Tasa de variación anual en %



Zapatero pide dejar a los agentes sociales que ellos decidan

Sindicatos y Trabajo apoyan actualizar los salarios en función del IPC

Antes de la llegada de Angela Merkel a Madrid, tanto el ministro de trabajo, Valeriano Gómez, como CC OO y UGT se han pronunciado en contra de la propuesta germana de asociar los incrementos salariales a la productividad, defendiendo las revisiones en función del IPC. Por su parte, Zapatero ha asegurado que es un aspecto que debe ser discutido por empresarios y sindicatos en la reforma de la negociación colectiva.

Temas relacionados:

[SALARIOS.](#)

[Inflación y deflación.](#)

[Mercado laboral](#)



Valeriano Gómez, ayer durante una conferencia de prensa.. Trabajo eximirá de cuotas a las pymes al contratar jóvenes a tiempo parcial - CINCO DÍAS

Efe / Ep - Madrid - 03/02/2011

Zapatero insistió en "dejar a la negociación colectiva lo que le corresponde", y recordó que empresarios y sindicatos han establecido ya un principio de compromiso para reformar los convenios colectivos. "Los aspectos fundamentales de la negociación colectiva lleva tres décadas sin conocer ninguna reforma y ahora la va a conocer y en profundidad, pero dejemos a las partes que trabajen, debe ser el papel del Gobierno", subrayó.

En el Foro Nueva Economía, el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, ha declarado que a España no le ha ido "mal" con un sistema que liga la evolución de los salarios a la inflación prevista. Así, recordó que, mientras que en 2009 se dispararon en España los salarios, en 2010 solo han subido un 1,1% frente al alza del 3% de los precios, contención que ha permitido a las empresas recuperar las pérdidas, ha opinado.

No obstante, el ministro ha recordado que en otros países europeos la revisión de los salarios se hace en función del IPC pasado. Por ello, dijo que hay que evaluar cuál es el mejor modelo, si el basado en el IPC previsto o en el pasado.

El exsindicalista ha explicado que la cláusula de revisión salarial (que se activa cuando el IPC real supera al previsto para evitar pérdidas de poder adquisitivo) procede de la etapa de la transición. En su opinión, esto ha permitido orientar la economía, ya que de incrementos salariales del 30% en 1977 a del 3,5% diez años más tarde.

Toxo y Méndez rechazan actualizaciones según el IPC pasado

Los secretarios generales de CC.OO. y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, han insistido en la postura defendida por Gómez durante un encuentro con con el presidente de los sindicatos alemanes (DGB), Michael Somme. Para ambos dirigentes sería un "grave error" eliminar las cláusulas de revisión salarial en los convenios colectivos de acuerdo con la propuesta formulada en este sentido por la canciller germana, Angela Merkel.

Según Toxo, España "tiene poco que aprender de otros lugares", en tanto que tiene un sistema de negociación colectiva "potente". "Si alguien pretende volver al sistema que referencia los salarios a la inflación pasada comete un gravísimo error que tendría efectos inflacionistas", ha subrayado despejando la pregunta que dejaba abierta Gómez sobre si las actualizaciones se tienen que realizar en función del dato previsto o el pasado.

Por último, el representante de los sindicatos alemanes defendió que el incremento de los salarios sea resultado de las negociaciones entre empresarios y trabajadores y confió en que "no sea la intención de Merkel venir a decir al Gobierno español lo que tiene que hacer". "Conociéndola, creo que no ha venido con esas intenciones y si fuera así, sería un gran error político", ha reiterado.

El ministro afirma que en 2012 se empezará a reducir el desempleo

Valeriano Gómez afirmó hoy que en 2012 España tendrá una economía con capacidad para crear empleo y para reducir "algo" el desempleo. Eestacó que la previsión del Gobierno es que en el segundo semestre de este año ya se empiece a crear empleo neto.

Gómez no dio una cifra al respecto, después de que ayer la vicepresidenta primera y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, dijese que los puestos de trabajo que se crearán estarán entre los 50.000 y los 100.000.

Según el titular de Trabajo, entre junio y diciembre de este año habrá un nivel de crecimiento económico "suficiente" para generar empleo. "Al principio será débil", preciso Valeriano Gómez, quien añadió que en 2012 la capacidad para crear empleo será mayor, lo que permitirá reducir la tasa de desempleo.

ECONOMÍA

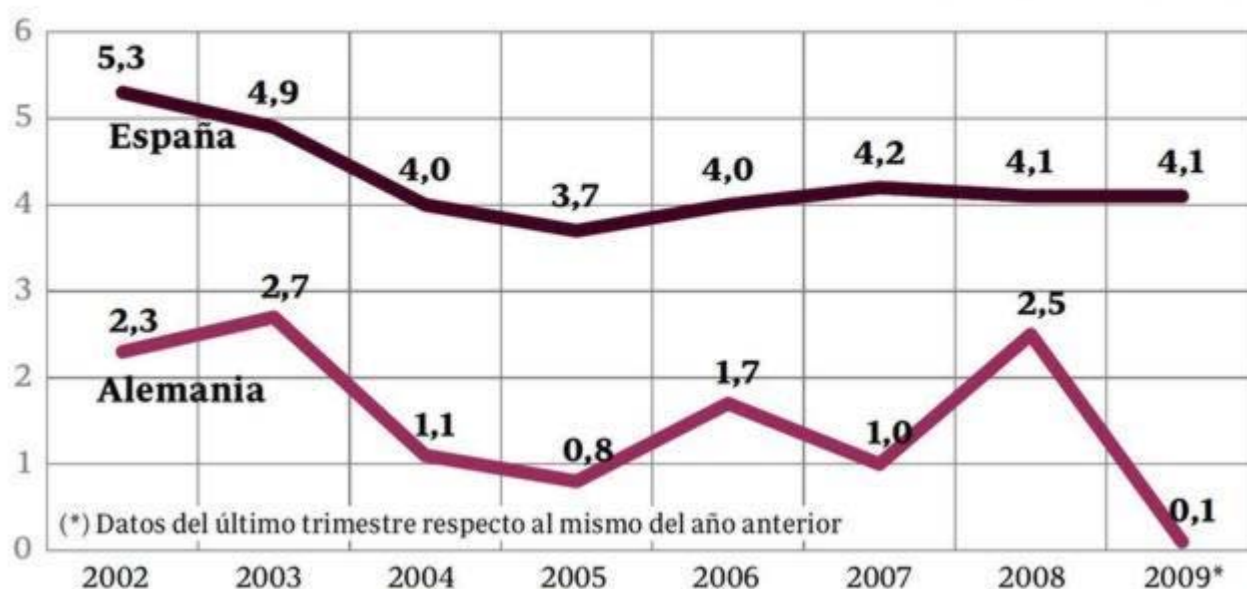
Desligar los sueldos del IPC, una espinosa asignatura pendiente

Banco de España, FMI y OCDE exigen desde hace años suprimir las cláusulas de revisión

Y. GÓMEZ / MADRID
Día 04/02/2011

Coste laboral

» Tasa de variación anual en %



Las palabras de la canciller alemana, Angela Merkel, instando a la supresión de las cláusulas de revisión salarial en España han caído como un jarro de agua fría en el Gobierno español, pero especialmente entre los sindicatos, que llevan años resistiéndose con uñas y dientes a desligar los sueldos de la evolución del IPC. Tampoco los empresarios han hecho de esta reivindicación su bandera.

Pero no es la primera vez que suena esta música en nuestro país. Organismos nacionales e internacionales, como el Banco de España, el FMI o la OCDE, aparte de los principales economistas

nacionales, llevan años instando a la supresión de estas cláusulas, que están contenidas en el más del 70% de los convenios colectivos.

Dentro de nuestras fronteras, probablemente ha sido el Banco de España y su actual gobernador, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, quien más activamente ha criticado la indiciación de la economía española.

En un reciente informe del Banco de España, la entidad argumenta que la tasa de inflación es más elevada cuanto mayor es el grado de indiciación salarial y el grado de persistencia de la misma es más alto cuanto más se indician los salarios, de forma que las desviaciones del IPC «tenderán a ser más duraderas» en aquellos países donde existe un mayor nivel de indiciación salarial, como ocurre en España.

De hecho, la entidad subrayaba que una de las características «más peculiares» del mercado laboral español, no observada en la mayoría del resto de países europeos, es la presencia de cláusulas de salvaguarda en la mayor parte de los convenios colectivos que se firman, lo que origina, en su opinión, «un elevado grado de indiciación automática de los salarios a incrementos en los precios».

Según este informe, en España cerca del 75% de los trabajadores con convenio está protegido por estas cláusulas frente a las desviaciones del IPC, lo que contrasta con el de la mayor parte de los países europeos, que presentan cifras inferiores al 25%. Sólo Bélgica, Finlandia y Luxemburgo cuentan con un grado de cobertura igual o superior al caso español.

La temida segunda ronda

En contra de estas cláusulas, el Banco de España argumenta que favorecen los llamados «efectos de segunda ronda», que acaban convirtiendo los aumentos transitorios de la inflación en permanentes. Pero estos argumentos no convencen a los sindicatos, a tenor de las furibundas críticas con las que ayer contestaron a las propuestas de la canciller alemana. Los secretarios generales de CC. OO. y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, respectivamente aseguraron que sería un «grave error» eliminar las cláusulas de revisión salarial en los convenios colectivos.

En una rueda de prensa conjunta con el presidente de los sindicatos alemanes (DGB), Michael Sommer, con motivo de la cumbre hispano-alemana en la que aparecieron con un cartel a la espalda que hacía referencia a la iniciativa legislativa popular para reconducir la reforma laboral. Según Toxo, España «tiene poco que aprender de otros lugares», ya que tiene un sistema de negociación colectiva «potente» y ha servido de referencia para otros países. En su opinión, referenciar los salarios a un objetivo de inflación y al crecimiento de la productividad a partir de cláusulas de revisión salarial, como establece el actual acuerdo de negociación colectiva, «es el mayor servicio que se puede hacer a la economía y a las empresas». De no ser así, añadió, «se llegaría a una situación a la larga muy negativa».

Acuerdo vigente

Por su parte, Méndez avisó de que si se eliminan estas cláusulas, los sindicatos «no sacrificarán el crecimiento de los salarios y habrá problemas de inflación». A su juicio, el actual sistema «hace compatible la lucha contra la inflación con el crecimiento de los salarios» y es adaptable a los tiempos

de crisis. De hecho, el acuerdo de negociación colectiva vigente para 2010-2012 recomienda un incremento salarial del 1% para 2010, de entre el 1% y el 2% para 2011, de entre el 1,5% y el 2,5% en 2012, y establece la aplicación de cláusulas de revisión salarial a partir de ese año para recuperar el poder adquisitivo perdido en la etapa anterior.

Tampoco los empresarios hacen de la supresión de las cláusulas de revisión salarial su caballo de batalla. El vicepresidente primero de la CEOE, Arturo Fernández, argumentó ayer que la propuesta de Merkel supondría un «cambio muy radical». Eso sí, dijo que es un «tema a estudiar». Y de momento, sindicatos y empresarios cuentan con el apoyo del Gobierno para que sean ellos quienes decidan. Así lo aseguró el presidente Rodríguez Zapatero en presencia de Merkel. También el titular de Trabajo, Valeriano Gómez, defendió las bondades del actual sistema y recordó que las cláusulas de revisión salarial en España proceden del «tránsito» de la dictadura a la democracia.

The logo for ABC, consisting of the letters 'ABC' in a bold, blue, serif font.

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.

- [Blog](#)
- [Acerca de](#)
- [Editores](#)
- [FAQ](#)
- [RSS](#)

[Nada es Gratis](#)

Un Blog de Economía casi siempre en Español

¿Por qué han divergido tanto las tasas de paro en España y Francia en la Gran Recesión?

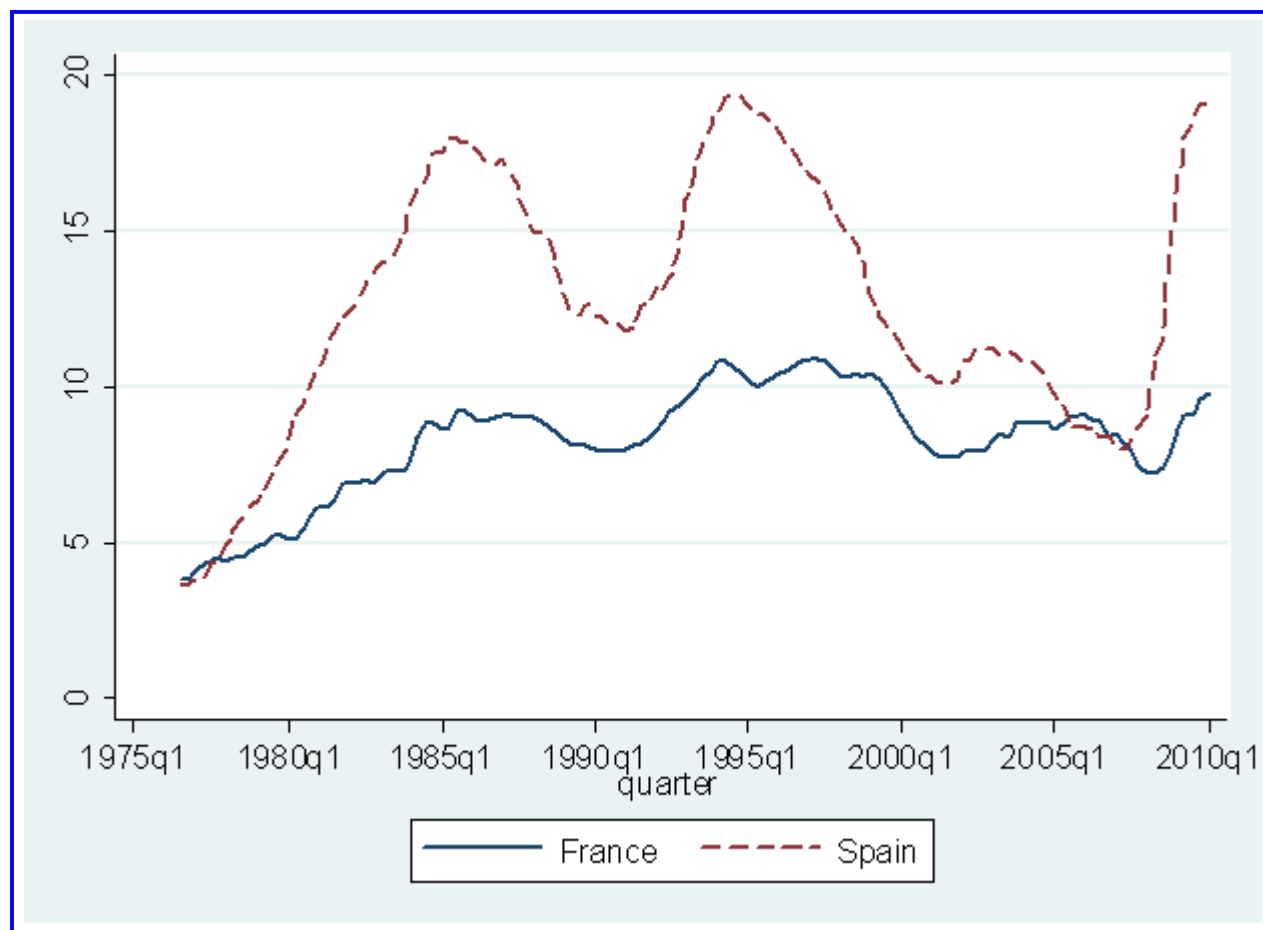
by Samuel Bentolila on 01/02/2011

por **Samuel Bentolila, Pierre Cahuc, Juan J. Dolado y Thomas Le Barbanchon**

El viernes pasado se conocieron los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2010. La tasa de paro sigue encallada alrededor del 20%, lo cual [no es sorprendente](#), aunque sí muy deprimente. Para intentar entender este grave problema, hemos llevado a cabo una investigación sobre la diferencia entre el aumento del paro en España y en Francia durante la Gran Recesión. Este trabajo acaba de ser elegido como uno de los ocho finalistas del [I Premio Vanguardia de la Ciencia](#) para investigación de excelencia.

La Gran Recesión destaca con respecto a las recesiones anteriores por su profundidad y su escala, pero para España la historia tiene un aire extrañamente familiar. Seguir el paro de España es como montarse en una montaña rusa (Blanchard *et al.*, 1995, Bentolila y Jimeno, 2006). Comparemos España con Francia: ambos países comparten similares instituciones laborales (legislación de protección del empleo, prestaciones por desempleo, negociación colectiva, etc.) y tenían tasas de paro casi idénticas, alrededor del 8%, justo antes de la crisis. No obstante, mientras que la tasa de paro en Francia sólo ha aumentado hasta el 10% durante la recesión, la española ha alcanzado el 20% (Gráfico 1).

Gráfico 1. El paro en Francia y España, 1976-2010



Fr:

y España se encuentran entre las economías europeas que más promovieron los contratos temporales en el pasado para lograr flexibilidad laboral en el margen. Sin embargo, el empleo temporal es mucho más importante en España que en Francia. En España, históricamente, la tasa de temporalidad es del 33% de los asalariados –habiéndose caído al 25% en la actualidad, tras la destrucción de 1.6 millones de empleos temporales desde el verano de 2007– mientras que Francia es del 15%.

En una investigación reciente ([Bentolila et al., 2010](#)) estudiamos hasta qué punto esta diferencia en la temporalidad puede explicar los diferentes niveles de paro durante la Gran Recesión, una vez se consideran otros posibles determinantes –como el mayor peso del sector de la construcción en España–.

¿Por qué son Francia y España tan diferentes?

En la legislación de protección del empleo (LPE), que es aparentemente muy similar en ambos países, detectamos dos diferencias importantes: España tiene una mayor brecha entre los costes de despido de los trabajadores con contratos indefinidos y temporales, y una regulación mucho más laxa sobre el uso de los contratos temporales. Hallamos que la combinación de estas dos diferencias, que llamamos “brecha de LPE” en adelante, podría explicar una parte considerable del mucho mayor aumento del paro en España.

Para estudiar este asunto desarrollamos un modelo en el que las empresas pueden emplear contratos tanto indefinidos como temporales (1). Estos últimos pueden transformarse en indefinidos a su vencimiento y el resto se extingue con costes bajos o nulos. Por el contrario, el despido de trabajadores indefinidos supone una indemnización por despido alta y lleva tiempo, debido al preaviso y a los eventuales procesos judiciales.

Es bien sabido que facilitar la temporalidad tiene un efecto ambiguo sobre el paro, ya que incrementa tanto la creación como la destrucción de empleo. Sin embargo, un resultado novedoso que

destacamos en nuestro trabajo es que, si la brecha de LPE es suficientemente alta, la destrucción de empleo predomina. La razón es que cuanto mayor sea esa diferencia de protección, menor será la proporción de empleos temporales que se transformen en indefinidos, porque los mayores costes de despido de estos últimos inducen a las empresas a utilizar trabajos temporales secuencialmente – especialmente si las restricciones para ello son leves– en lugar de convertirlos en contratos a largo plazo. Como resultado, es más probable que una mayor brecha de LPE eleve el paro en las recesiones.

Éste es precisamente el caso de España, que heredó del régimen de Franco una alta protección del empleo a cambio de salarios bajos y de la ausencia de una negociación colectiva libre. Si bien las dos últimas características desaparecieron al llegar la democracia, el primero se mantuvo sin cambios hasta 1984, cuando se extendió el uso de contratos temporales con costes de despido muy bajos.

Cuidado con la brecha de LPE

De acuerdo con el ampliamente usado índice de la OCDE (2004) de severidad de la LPE, que varía de 0 a 6, el valor global de la LPE es 3.0 para Francia y 3.1 para España. Por tanto, España sólo aparenta tener una protección ligeramente mayor que Francia. Sin embargo, hay razones para pensar que este índice, basado en la legislación y no en su aplicación, no capta bien la LPE española. De hecho, la LPE de los contratos temporales es mucho más débil en España que en Francia, mientras que lo contrario es cierto para los contratos indefinidos.

Considerando sólo los costes de despido burocráticos generados por terceros –tales como los juzgados de lo social y las autoridades laborales– que no se pueden compensar en la negociación salarial (pues no implican una transferencia de la empresa al trabajador), hallamos que la brecha entre ambos tipos de contrato es un 50% mayor en España que en Francia.

Además, el uso de contratos temporales está bastante más limitado en Francia que en España. En ambos países sólo se pueden usar en casos específicos (por ejemplo, para sustituciones temporales, actividades de temporada, formación, etc.) y pueden durar hasta 24 meses. Sin embargo, de hecho existen muchas menos restricciones en España; por ejemplo, los contratos de obra podían legalmente durar un tiempo indeterminado (hasta la reforma laboral de junio de 2010).

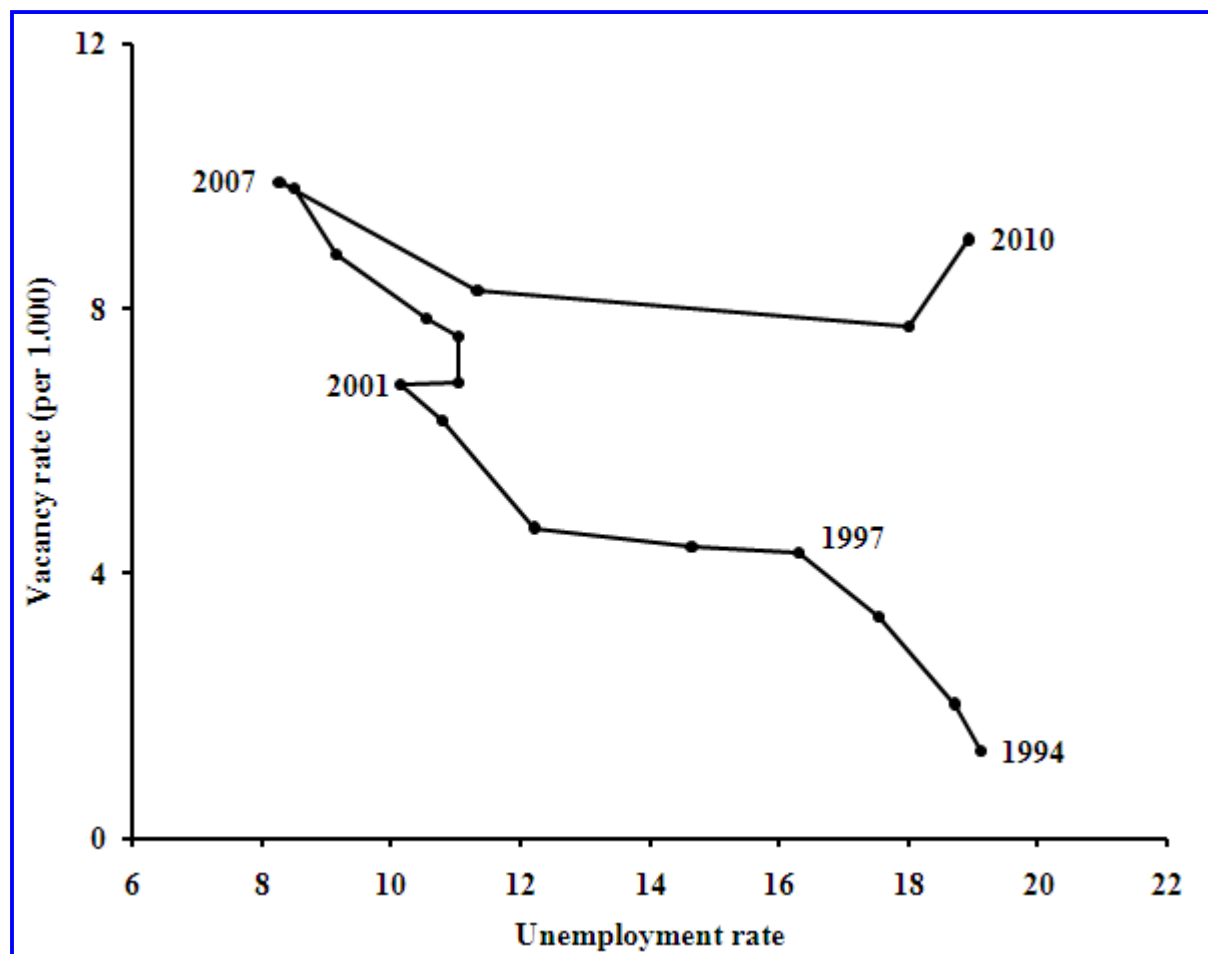
Los efectos de la brecha de LPE en el desajuste laboral

Otra dimensión en la que diferían estas dos economías antes de la Gran Recesión era la mayor dependencia española de la construcción (11.9% del PIB y 13.3% del empleo en 2007, frente a 6.3% y 6.9% en Francia). Pensamos que la especialización sectorial de España está muy relacionada con la gran dualidad de su mercado de trabajo. En efecto, como consecuencia de una mayor inflación en España, los tipos de interés reales se redujeron en 6 puntos porcentuales cuando se introdujo el euro, frente a 1.5 puntos en Francia. Esto alimentó un gran auge de la construcción, favorecido por al menos dos factores:

- Los rígidos contratos indefinidos hubieran sido inadecuados para especializarse en las industrias más innovadoras, que requieren una mayor flexibilidad laboral para adaptarse a los mayores riesgos que conllevan (Saint-Paul, 1997).
- Hubo un gran aumento de la dotación relativa de mano de obra poco cualificada. La mayor disponibilidad de empleos poco cualificados a través de contratos flexibles fomentó una tasa de abandonos muy elevada en la enseñanza obligatoria (del 18% en 1987 al 32% en 1997) y luego una enorme afluencia de inmigrantes de baja cualificación. Por tanto, la mayoría de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, adoptó tecnologías complementarias con la mano de obra poco cualificada.

El resultado fue una enorme burbuja inmobiliaria. La posterior destrucción de más del 35% de los empleos no cualificados en la construcción como consecuencia del estallido de la burbuja –junto con una muy baja movilidad laboral interregional, inducida por un mercado de alquiler poco desarrollado y por la inestabilidad laboral– ha sido una fuente de mucho más desajuste laboral (falta de coherencia entre la oferta y la demanda) en España que en Francia, a través de un lento proceso de reasignación de trabajadores desde la construcción hacia otros sectores. El alto desajuste es evidente en el enorme desplazamiento hacia afuera de la curva de Beveridge española (relación entre la tasa de vacantes y la tasa de paro) durante la Gran Recesión (ver Gráfico 2); ahora hay muchos más trabajadores desempleados por cada vacante.

Figura 2. Curva de Beveridge española, 1994-2010



¿Y si España hubiera tenido la legislación francesa?

Para cuantificar el impacto de la LPE sobre el paro usamos contrapartidas empíricas de los parámetros del modelo antes mencionado, a fin de replicar un conjunto de variables laborales en ambos países –las tasas de paro, de temporalidad y de destrucción de empleo indefinido– tanto durante la expansión (2005-2007) como durante la Gran Recesión (2008-2009). El impacto de la crisis es captado por una perturbación agregada de productividad adversa y un mayor desajuste. En consonancia con la discusión anterior sobre el desajuste, encontramos que, mientras que una perturbación negativa global (de cerca del 10% de la productividad) es suficiente para replicar esas variables en Francia durante la crisis, se necesita una reducción de alrededor del 40% de la eficiencia del emparejamiento, además de una perturbación agregada similar a la de Francia, para replicar las citadas variables en España.

Una vez que el modelo funciona bien en ambos períodos, se lleva a cabo una simulación numérica para calcular cuál habría sido el aumento del paro durante la recesión si España hubiera adoptado la

legislación francesa justo antes (fin de 2007). Al imputar a España el nivel de la LPE de Francia se obtiene un resultado llamativo: la tasa de paro habría aumentado un 45% menos de lo observado (es decir, 4.1 puntos porcentuales en vez de los 7.5 puntos experimentados entre 2005-2007 y 2008-2009).

Conclusión

Recientemente ha habido varias propuestas de política económica en España, Francia e Italia (véase [esta entrada](#)) defendiendo la idea de eliminar la brecha de LPE. Todas las propuestas destacan los efectos negativos inducidos por esa brecha entre los contratos indefinidos y los temporales. Como resultado, abogan por la eliminación de la mayoría de los contratos temporales y la introducción de un contrato laboral indefinido único con una indemnización por despido creciente con la antigüedad en el empleo (como se propuso en el [Manifiesto de los 100](#)). Consideramos que nuestros resultados proporcionan cierto apoyo a estas propuestas.

Nota. Esta entrada ha aparecido también en [Vox](#), socio de *Nada es Gratis* en el consorcio europeo de blogs de Economía.

(1) Es [un modelo de búsqueda y emparejamiento](#) con destrucción de empleo endógena a la Mortensen-Pissarides (1994) que extiende los modelos de Blanchard y Landier (2002) y Cahuc y Postel-Vinay (2002).

Referencias

Bentolila, S., P. Cahuc, J. Dolado y T. Le Barbanchon (2010), "[Two-Tier Labor Markets in the Great Recession: France vs. Spain](#)", CEPR Discussion Paper 8152.

Bentolila, S. y J.F. Jimeno (2006), "[Spanish Unemployment: The End of the Wild Ride?](#)", in M. Werding (ed.), *Structural Unemployment in Western Europe: Reasons and Remedies*, MIT Press.

Blanchard, O.J. *et al.* (1995), "[Spanish Unemployment: Is There a Solution?](#)", CEPR, Londres.

Blanchard, O.J. y A. Landier (2002), "[The Perverse Effects of Partial Labor Market Reform: Fixed Duration Contracts in France](#)", *Economic Journal* 112: 214-244.

Cahuc, P y F Postel-Vinay (2002), "[Temporary Jobs, Employment Protection and Labor Market Performance](#)", *Labor Economics*, 9: 63-91.

Mortensen, D.T. y C.A. Pissarides (1994), "[Job Creation and Job Destruction in the Theory of Unemployment](#)", *Review of Economic Studies*, 61: 397-415.

OCDE (2004), [Employment Outlook](#), Paris.

Saint-Paul, G. (1997), "[Is Labour Rigidity Harming Europe's Competitiveness? The Effect of Job Protection on the Pattern of Trade and Welfare](#)", *European Economic Review*, 41: 499-506.



4

Share

Like

Compartir



 [Imprimir](#)

Tagged as: [crisis](#), [mercado de trabajo](#), [paro](#)

{ 29 comments... read them below or [add one](#) }



T Millan [febrero 1, 2011 en 10:31](#)

Enhorabuena por el artículo!

¿Existe entonces una relación entre volatilidad del empleo y volatilidad del consumo y demanda inmobiliaria?. Esto es; ¿la mayor inflexibilidad laboral en Francia, aporta una menor pérdida de consumo en los años de la crisis, lo que ayuda a mantener empleo? y, ¿la mayor flexibilidad laboral española, contribuyó a la burbuja inmobiliaria, lo que fue nefasto para la crisis?.



Manu Oquendo [febrero 1, 2011 en 11:28](#)

Hola, Samuel.

Veo que vuestro estudio encuentra que una de las razones del aumento del desempleo en España (comparado con Francia) podría ser el gap de costes de rescisión entre fijos y temporales. Es posible.

Sin embargo, estando muy de acuerdo en que esa brecha discriminatoria es problemática (además de poco decente y más propia de negreros que de un país moderno y justo), no me parece que sea el factor más importante.

Hace algunos años tuve que hacer una fuerte reducción de empleo fijo en varios países de Europa. Los despidos fueron unos cuantos centenares, casi mil, de los cuales como un 25% en Francia. En un par de centros de trabajo en la zona de Niza.

El más sencillo y económico de todos fue Inglaterra. Se hizo en cuestión de semanas. El siguiente en facilidad y coste (incluyendo 55 días por año, 45+10) fue España. Hasta hubo voluntarios para dejar la subsidiaria.

A la cola de la lista estaban Francia y Alemania donde estuve empantanado en negociaciones sindicales la friolera de año y medio. Un horror.

El resultado neto es que el coste real del despido en estos dos países fue prohibitivo no por las indemnizaciones (parecidas a las nuestras) sino por los largos plazos en los que no puedes realmente hacer nada y sigues gastando en balde cada minuto de cada día.

Por consiguiente, si tuviese que volver a hacerlo, no excluiría cerrar los sitios donde más barato sale despedir y ajustar plantillas y trasladar producción a lugares donde ni siquiera tengo el dinero para sentarme a perder tiempo con los sindicatos.

Si además estoy en la misma moneda se refuerza bastante esta lógica que sería enteramente racional para muchos gestores que actúan con gran presión de tiempo.

El problema del diferencial de desempleo es, también parcialmente, cuestión de perspectiva y si cambias de ángulo surgen otras explicaciones evidentes e intuitivas en el sentido cartesiano: claras y nítidas.

En el caso que nos ocupa, España estaba fomentando de modo muy extremado una burbuja artificial de empleo. Nuestro empleo no respondía a una economía en situación razonable. La

de Francia estaba mucho más cerca de la normalidad, no tuvieron una burbuja de empleo como la nuestra.

Una vez que se hizo notorio que el mecanismo (traigo demanda –emigración– y mano de obra barata, doy crédito baratísimo si es para vivienda porque es el que más multiplicador de empleo y demanda produce, etc) estaba condenado al fracaso, los bancos entraron en pánico la burbuja de empleo se redujo a la nada y la realidad se vio anoréxica y sin ropa.

Este es nuestro problema pero no el de Francia.

Saludos y enhorabuena

PD. Semántica.

Tras darle unas vueltas prefiero dejar de hablar de “burbuja financiera” para referirme a lo que, basado en legislación concreta, en realidad ha sucedido: Una “burbuja de empleo” impulsada por un chorro de crédito dirigido ex profeso (intereses diferenciales) hacia la construcción.



pau [febrero 1, 2011 en 12:27](#)

Es la primera vez que leo: “Gran Recesión”, excepto en blogs o lugares sin demasiada profesionalidad.

Toda solución pasa por aceptar el problema y comprenderlo, hasta ahora, solo los tontos creíamos percibirlo así, por lo menos los que no tenemos poder de decisión ni influencia.

Es cierto que el coste del despido influye en nuestro recelo a la hora de contratar nuevos trabajadores -hablo como empresario- aunque reconozco que eso es un problema más cultural que real. El salario en España es lo suficiente bajo como para contrarrestar el coste de un hipotético despido. Después hay otras maneras de rebajar la factura, a partir del tipo de contrato. Quizá lo que nos falte es más profesionalidad y saber explotar los resquicios legales.

Hace poco, a un amigo pintor en paro lo contrató Fomento, y cuál sería mi sorpresa ver que había recibido la carta de despido antes de firmar el contrato. Cuando me la enseñó no podía creerlo.

Supongo que para montar tal tinglado, despedir y contratar, enseñar a un trabajador qué se espera de él, que cuando lo sabe ya debe irse, debe tener un coste económico y también laboral. Se necesita el esfuerzo de otro trabajador para eso, seguramente a tiempo parcial y, quizá, con cargo político.

Un año antes, un buen amigo, responsable de una importante empresa del ayuntamiento, me decía que andaba loco. La empresa le obligaba a contratar sus secretarios de manera temporal, cuando la empresa tiene el futuro, tanto político como de trabajo, asegurado. El pobre me decía que de ser privada, ya tendría aquella secretaria que tuvo que despedir, con cinco idiomas, más lista que el hambre y bien relacionada con todos los capitostes de la gran empresa española. -Ahora paso el día dando tumbos a la búsqueda de un mirlo que no encuentro, enseñando a inútiles que saben que no vale la pena aprender- me dijo compungido. Es evidente que mi amigo no rinde ni la mitad de lo que debería, mientras la municipalidad se distrae contratando y descontratando sin parar.

¿Es que nos hemos vuelto locos?

Es evidente que si, empezando por los electores.

A mi modo de ver, antes de hablar sobre el coeficiente que representa la construcción en el paro generado, deberíamos ponernos de acuerdo en lo que es construcción.

Conozco fábricas de pintura y empresas del ramo que han cerrado o despedido casi la totalidad de sus trabajadores, sin contar los autónomos subcontratados. Conozco fábricas de lámparas, afortunadas por no haber tenido que cerrar, que han despedido hasta el 70% de sus

trabajadores. Conozco empresas de instalación eléctrica, de calefacción y de aire acondicionado que han desaparecido o despedido la mayoría de sus trabajadores. Conozco transportistas sin trabajo porque su clientela es la nombrada anteriormente. Y todos sabemos que el paro generado por esta industria ha descontrolado el resto. Hemos dejado de gastar, de mover el dinero, las pequeñas cantidades que no necesitan crédito ni bancos, asustados por la situación; y eso ha provocado más paro.

Pero lo que más demuestra que la situación creada, nada tiene que ver con el sistema de contratación, precisamente es la correspondencia anterior con Francia. El mismo paro con distintas modalidades de crecimiento y contratación. Y con la llegada de la Gran Recesión, solo una de las dos situaciones ha quebrado: el modelo de crecimiento, la construcción.



[Gabriel Gonzalez febrero 1, 2011 en 12:56](#)

Enhorabuena por el artículo, gran trabajo de investigación.

IMHO como sucede en este tipo de problemas, se sobre-simplifica el entorno y se restringen las variables que entran en juego, por lo que la conclusión, aún pudiendo ser cierta, no se la puede dar una validez extrapolable a un mundo económico real.

Es realmente la brecha LPE la causa del desempleo como proponéis en el artículo?

O por el contrario, es el resultado de otro tipo de políticas de mucho mayor calado, como puede ser la educación?

Es realmente la brecha LPE la causa del exceso de una mano de obra no cualificada?

O es la falta de mano de obra especializada y que tengamos una mentalidad todavía anclada en la revolución industrial, la causa de la brecha LPE?

Saludos.



[Samuel Bentolila febrero 1, 2011 en 13:20](#)

Teo Millán,

Gracias. La menor brecha de protección del empleo entre indefinidos y temporales en Francia genera menos volatilidad del empleo y por tanto debería generar menor volatilidad del consumo, aunque esto último dependerá de los mecanismos de seguro que existan en los dos países (prestaciones públicas, mercados financieros, redes familiares). En España las redes familiares probablemente compensan la menor protección pública y (si es así) el menor desarrollo financiero que en Francia, pero no he comparado ambos países en este área (sí he confirmado en un trabajo con A. Ichino que el consumo de alimentos de los hogares responde igual en España, Italia, EEUU y RU ante el paro del cabeza de familia).

En cuanto al segundo punto, sí, pensamos que los contratos temporales favorecieron (junto con otros factores) la burbuja inmobiliaria y también han contribuido a la exagerada destrucción de empleo actual (tanto por que provenía de la construcción como por ser contratos temporales).



Samuel Bentolila [febrero 1, 2011 en 13:28](#)

Manu Oquendo,

Gracias. Tienes razón en que en Francia se tarda más en despedir que en España. Esto está tenido en cuenta en nuestro trabajo, pues un parámetro del modelo es el retraso en poder despedir y en España ese parámetro es significativamente menor que en Francia. En los despidos individuales en España existe el despido exprés (pagar los 45 días y no ir a juicio. Esto tarda pocos días. En los despidos colectivos se necesita la autorización administrativa (que no existe en Francia) que de facto nunca se concede si el expediente no llega acordado con los representantes de los trabajadores. Esto lleva tiempo y negociaciones (por eso solo el 3.5% de los despidos provienen de ERE en España).

En el trabajo también tenemos en cuenta la construcción. Por un lado, parte del desarrollo de la construcción se debe a los propios contratos temporales. Por otro lado, incluimos una perturbación de desajuste “mismatch” que reduce un 40% la eficiencia de los emparejamientos y trata de captar, por ejemplo, la desigual incidencia de la construcción por regiones y la falta de movilidad geográfica de los trabajadores. En este sentido, se trata de una perturbación exógena (shock) de gran magnitud que nos permite replicar el valor de la tasa de paro en la recesión.



Marina [febrero 1, 2011 en 13:34](#)

Excelente artículo! Enhorabuena y gracias por compartirlo.

En cualquier caso, me gustaría hacer una observación. Dado que en España el desempleo es de tipo estructural e involuntario fundamentalmente y no tanto friccional, no sería conveniente emplear modelos que tratan de explicar el primero como el de los insiders y outsiders, los de salarios de eficiencia o el de contratos implícitos? Yo entiendo que la curva de Beveridge explica sobre todo el emparejamiento de vacantes y desempleados y, por tanto, se refiere al desempleo friccional.

Espero no haber dicho ninguna burrada y de ser así, pido disculpas, ya que sólo soy una estudiante.

Gracias.



Samuel Bentolila [febrero 1, 2011 en 14:26](#)

Pau,

Gracias. “Gran Recesión” es un término también muy usado ya en la literatura académica en economía. Es apropiado porque ha resultado ser una recesión y no una depresión, pero ha sido muy intensa, y por tanto GR se usa como recordatorio de la Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado.

En efecto, la construcción no solo ha afectado a los promotores y constructores sino a todas las empresas asociadas a ese sector, incluidas las financieras. Pero una definición correcta solo se podría hacer utilizando las tablas input-output que captan el uso de la producción de unos sectores como factor de producción en otros sectores. No he visto que nadie haya hecho este cálculo rigurosamente, pero sería interesante hacerlo.

Entregar la carta de despido a la vez que se firma el contrato es exactamente lo que sucede con los 13.2 millones de contratos temporales (flujo) que se firmaron el año pasado, en especial si se tiene en cuenta que el nivel medio de ocupados en 2010 fue de 18.5 millones (stock).



Samuel Bentolila [febrero 1, 2011 en 14:45](#)

Gabriel,

Gracias. En efecto, en toda investigación es necesario simplificar la situación real para que se pueda captar con un modelo económico los rasgos principales de un problema, y normalmente no todos sino con una perspectiva concreta. Nosotros tenemos una serie de variables y parámetros grande, pero no totalmente general. Esto es inevitable.

La brecha de LPE no es la causa única ni principal del paro. Hay muchas: aparte de factores cíclicos, las instituciones del mercado de trabajo, las regulaciones del mercado de producto, el proceso de cambio técnico, el nivel educativo, la distribución de tamaños de las empresas, la eficiencia del Estado, etc.

Los costes de despido no son muy importantes en la determinación del nivel medio de la tasa de paro y tanto la teoría como las estimaciones empíricas arrojan resultados no concluyentes al respecto.

Es importante señalar que en el trabajo no decimos que la brecha de LPE sea la principal causa del paro. Lo que mostramos es que es un factor crucial en la volatilidad del paro, es decir, del hecho de que la tasa de paro suba mucho en las recesiones y caiga mucho en las expansiones, todo ello en relación con el nivel medio de esa tasa. Este es un problema grave, que no tienen en Francia.

La temporalidad es solo una de las causas de que tengamos un exceso de mano de obra poco cualificada, al haber fomentado el crecimiento de sectores intensivos en ese tipo de mano de obra que, por ejemplo, han llevado al aumento del abandono escolar y a la inmigración masiva. Otros factores son los que dificultan la innovación y la reorganización de las empresas, que incluyen otras regulaciones laborales, la calidad de la educación, la ley concursal, las regulaciones burocráticas, el mal funcionamiento de la justicia, etc.



Samuel Bentolila [febrero 1, 2011 en 14:58](#)

Marina,

Gracias. El principal problema del desempleo es su alto nivel medio (estructural), aunque también es muy costoso que sea tan volátil. En nuestro trabajo nos fijamos en la brecha de protección del empleo que, como he contestado en la respuesta a Gabriel más arriba, afecta más a la volatilidad que al nivel medio.

El paro estructural también se puede estudiar con modelos de búsqueda y emparejamiento. Éstos se fijan en esos procesos y son muy útiles para entender los flujos de contratación y despido en las economías de mercado, que son enormes. Pero también permiten hallar la tasa de paro de equilibrio (o estructural) de la economía, no solo el desempleo friccional, y nos ayudan a entender cómo las instituciones laborales (protección del empleo, prestaciones por desempleo, negociación colectiva) afectan a esa tasa de paro. Muchos de esos resultados han sido confirmados por la evidencia empírica.

El concepto de paro involuntario está abandonado. El paro depende de la oferta y la demanda de trabajo, que a su vez dependen de las instituciones laborales y de las condiciones cíclicas. A mi juicio no se puede hacer una vinculación directa entre modelos de búsqueda y desempleo voluntario.

Es cierto que en España tenemos un problema grave de insiders vs. outsiders' (indefinidos vs.

temporales y parados) y que hay muy pocos trabajos con modelos de búsqueda que incluyan una fijación de salarios dual y sindicatos. Uno es: “Product Market Regulation and Endogenous Union Formation”, de Monique Ebell y Christian Haefke. De todas formas, en nuestro trabajo los salarios de los indefinidos son en promedio distintos de los salarios de los temporales y están afectados por las instituciones laborales que mencionaba antes.



pau [febrero 1, 2011 en 17:51](#)

Samuel.

Te agradezco el vocabulario que utilizas en tu respuesta, lo suficiente comprensible para mí. A mi parecer deberíamos empezar a ampliar el concepto de industrias secundarias, tal como hacemos en la automoción. Si la SEAT, por poner un ejemplo, reduce su producción, su industria secundaria es afectada en proporción más unos puntos. Nadie se plantea que el fabricante de su óptica, de sus alfombras... son parte de su industria.

Es cierto que un fabricante de lámparas tiene más margen de maniobra, pero eso no significa que una parte importante de su producción no dependa directamente, aparte de otra indirecta.

Pero el fondo del asunto estaba dirigido hacia otro tema, eso sí, desde mi punto de vista, interdependiente del que hablamos.

Hablábamos de la convergencia entre el paro y el sistema de contratación y el coste del despido o, mejor, la divergencia entre el caso español y el francés.

A final de mi comentario hacía hincapié sobre la coincidencia de la baja tasa de paro en los dos países, que es en lo que se basa el tema abierto, y la diferencia como desenlace de la GR. ¿Qué motiva dicha diferencia?

Para mi, y creo que se demuestra siguiendo vuestro razonamiento, simplemente es el modelo de crecimiento; ya que las diferencias legislativas no la habían afectado en su momento y solo queda, por descarte, el modelo productivo.

En mi comentario no he querido incidir sobre la oferta de mano de obra poco cualificada, ya que hace tiempo hablamos del tema, creo que en uno abierto por ti mismo.

Vivimos en un mundo liberal, por lo menos en contratación y movimiento humano. Si llega mano de obra poco cualificada es porque se demanda.

Por ejemplo... si nuestra industria farmacéutica se dedicara a crear productos de nueva tecnología, demandaría más biólogos y químicos. Pero no, en todo caso busca crear nuevos productos cambiando el nombre, el envase y el excipiente; y para eso solo necesita vendedores, que salen más baratos y consiguen la misma ayuda oficial para investigación. El problema, como dije entonces, es legislativo y de calidad entre nuestra clase empresarial. Yo no contrato un marroquí, por poner un ejemplo, que solo sabe empaquetar. Para eso ya tengo una máquina construida, por desgracia, en Alemania. Yo contrato un marroquí polivalente, que sepa utilizar esa máquina sin dañarla, que sepa solucionar un problema inherente a ella y que, en caso de apuro, sepa responder al teléfono. Y, claro, eso vale dinero y que el empresario se considere tan capaz como el empleado. En el momento que se den esas condiciones, la mano de obra que llegue será cualificada.



Samuel Bentolila [febrero 1, 2011 en 18:34](#)

Pau,

Yo creo que la distinta regulación y su cumplimiento sí habían afectado a la evolución del paro en ambos países. Del gráfico de la tasa de paro se desprende que la volatilidad del paro es en España mucho mayor que en Francia (mayores subidas y mayores caídas) antes y después de

la GR. Nosotros nos centramos en la GR porque es una perturbación exógena común a ambos países y que tiene lugar en un momento en que ambos tienen tasas de paro similares. Pero los mismos efectos se apreciaban en periodos anteriores.

Sobre la mano de obra no cualificada estoy de acuerdo. Se ofrece, interna o externa, porque se demanda esa, por varios motivos. Si se demandase otra, se ofrecería otra (si la remuneración fuera la adecuada).



maois [febrero 1, 2011 en 18:37](#)

Me parece muy correcta la idea del contrato único con indemnización creciente. Pero el problema de la alta tasa de paro es la estructura productiva que es dependiente de la construcción. Además mientras en España había mucho empleo debido a la burbuja se estaba produciendo un goteo de cierres de empresas textiles, de componentes y manufactureras que son muy exportadoras y que hubieran resistido mejor a la crisis que la construcción dependiente del crédito o la inversión estatal.

El País Vasco tiene la misma legislación laboral pero su estructura productiva es muy diferente al resto de España y el comportamiento del desempleo en esta recesión ha sido más amortiguado a pesar de la fortísima conexión con la economía española y además el paro bajó el pasado año.



Samuel Bentolila [febrero 1, 2011 en 19:36](#)

Maois,

Gracias. Yo no niego que la construcción haya agudizado el paro, y por eso en el trabajo se capta su impacto con una perturbación propia. Lo que decimos es que una parte del auge de la construcción se debió a la facilidad y el bajo coste para realizar contratos temporales.

Es llamativo que la tasa de paro en el País Vasco haya caído en 1 año en casi un punto porcentual. Pero lo importante es que la estructura sectorial no viene dada desde fuera, tiene que ver con muchas características de la región en términos de su capital humano, calidad de sus empresas, regulaciones del gobierno autonómico, etc.

Pero la recesión en el País Vasco ha llevado a un aumento de los contratos temporales. Del 4º trimestre de 2007 al 4º de 2010 aumentaron de 139.100 a 174.000 empleados temporales, mientras que los indefinidos cayeron de 509.300 a 473.100. Luego la volatilidad del empleo probablemente aumentará.



maois [febrero 1, 2011 en 22:41](#)

El grueso de la contratación en el sector construcción y servicios es temporal por definición de la actividad. Hay trabajo mientras hay obra, y se hacen los contratos por la duración prevista de la obra. En el turismo es igual, la mayoría de los contratos son de temporada. Así que como bien decís es quizás el sistema productivo que utiliza este sistema de contratación. En el pico de paro de los años 80 no creo que existieran los contratos temporales, pero aun así el paro subió del 8 al 20 % también.

Pero eliminar este tipo de contratos es necesario, no motiva a nadie tener un trabajo temporal. Entrar a trabajar con un contrato normal motiva más a trabajador y empresario para entre ambos conseguir que sea lo más indefinido posible....

También quiero hacer notar una peculiaridad del País Vasco, y es la alta tasa de cooperativismo, donde los medios de producción son de los trabajadores. En las sociedades cooperativas ha habido despidos de trabajadores no cooperativistas que son la minoría, pero fueron muy flexibles bajando los sueldos de los trabajadores-dueños e incrementando sus horas para abaratar costes y han salvado toda o casi toda su actividad que es lo fundamental en el primer envite.

En algunas empresas privadas de Guipuzcoa que han suspedido pagos el pasado año, los trabajadores han fundado una cooperativa para continuar, aunque sea pasándolo mal. Muchas de las actuales cooperativas se crearon en anteriores crisis en las que los trabajadores pidieron créditos para seguir ellos la actividad. No soy experto en el tema solo cuento lo que observo y las cooperativas por su estructura son muy flexibles y difíciles de quebrar.



[DFC febrero 1, 2011 en 22:58](#)

El tema no puede ser más de actualidad, y en cualquier caso la discusión es bienvenida

Pienso que al abordar los problemas estadísticamente, siempre queda la diatriba entre causalidad-correlación, pues como todo el mundo sabe, no son en absoluto lo mismo. Yo esperaba que los resultados de la reforma laboral aprobada este verano aportara algo más de luz al respecto, pero creo que no ha sido así (al menos a mí me lo parece)

Tengo algunos matices que hacer a lo que descrito en el artículo:

a) Una cosa son las indemnizaciones legales, tal y como se emplean en España, y otra las efectivas que se llevan a cabo en virtud de la jurisprudencia laboral, como se usa mucho más en otros países, quizás teniendo en cuenta este último factor, las diferencias no serán tan notables entre España y Francia, y hay que tener en cuenta que en otros países, a la hora de los despidos se exige una “causación” y no tanto la vía rápida del despido. En este sentido los sindicatos franceses no son un ejemplo de “flexibilidad” y eso lo hemos visto y lo veremos en los futuros intentos de aplicar medidas laborales y sociales como las que se están aplicando en España

b) Pienso que la comparación más adecuada de nuestro país no es con Francia, al menos yo nunca me he creído el triunfalismo necio de los que vendían que íbamos a sobrepasar a Francia o que habíamos sobrepasado a Italia; ¿alguien que no “ponga el cazo” de verdad se lo creyó? Creo que, como estructura productiva y sociedad, supongo que nuestra comparación sería más con Portugal o Grecia, y es con ellos con los que debemos comparar nuestra tasa de paro, que por cierto, sigue siendo mucho más alta

Si me lo permitís me alargaré un poco respecto a lo que creo va a ocurrir en los países occidentales:

Una de las cosas que tengo clara es que lo que ha definido y definirá la riqueza de las sociedades es la capacidad de producir bienes, ya que por lo que la gente trabaja, se endeuda, emprende negocios, etc... es para conseguir dinero con lo que comprar bienes (productos), en otro modelo de sociedad a lo mejor se construye una economía “cultural” o similar, pero esos intentos (como en Cuba) no tienen visos de prosperar y ni siquiera los que lo defienden se lo creen

Dicho esto, lo que ha ocurrido y está ocurriendo en casi todos los países de occidente es la destrucción a fondo de su estructura productiva, de sus industrias, lo cual va a suponer, en el medio plazo, ni más ni menos que el fin de una clase media mayoritaria tal y como la hemos conocido en las décadas pasadas y en Europa desde la posguerra mundial

El caso USA es paradigmático, en el anterior ciclo de crecimiento económico (2001-2007) este se ha producido casi sin creación de empleo, y en cambio los niveles de desigualdad económicos (por ejemplo observando el % de ingresos acaparados por el 1% más rico) en 2007 ha tomado valores como no se veían desde 1928, es decir, antes del New Deal. Todo esto tiene una causa: la entrada de China en la OMC en 2001 auspiciado por las grandes multinacionales

En el caso español se ha producido el mismo fenómeno algo más atenuado, se han creado una gran cantidad de nuevos millonarios (muchos en B) mientras los salarios reales han sufrido el mayor estancamiento de la OCDE en este período de “2º milagro español” (ver los trabajos sobre desigualdad de Piketti y Saez)

El debate sobre el peso de la producción y empleo industrial y la influencia nefasta de China, se ha abierto en USA; pero es algo que no se habla en Europa, y mucho menos en España, y el motivo es muy claro: Alemania es “el” proveedor global de bienes de “prestigio” (Mercedes, BMW, Audi, Porsche, etc...), es decir, aquellos que no se venden ni compiten por precio, sino todo lo contrario, y que además no se pueden deslocalizar (un Porsche “made in China” no creo que sea lo mismo para el que lo compra), por que se vende el “made in Germany”; por ello Alemania, y sus países “satélites” son unos de los grandes beneficiados de la globalización, en particular de la sed de productos de prestigio de los nuevos ricos asiáticos. El caso de España es el contrario, hemos destruido la infraestructura industrial hasta los cimientos y sólo había perdurado la asociada al “pelotazo” y el aparato oligopólico-político, y lo triste es que para recuperarla sólo parece quedarnos la alternativa de la “sinización”

Desde mi punto de vista hay una causación (no sólo correlación) entre crecimiento de la desigualdad de rentas y globalización, y puede verse como en el “globalizado” mundo anterior a la crisis de 1929 las desigualdades eran brutales y como, a partir del New Deal, se construye una sólida clase media en los países occidentales y se disminuye una gran parte de la desigualdad de las rentas, en medio de un ambiente de mercados mucho más cerrados y donde la globalización estaba muy limitada por la lucha ideológica global y los temores subsiguientes a la seguridad jurídica de las inversiones

Ahora, ya podemos tener sindicatos agresivos, ya pueden hacerse huelgas a cual más salvaje, cuando el factor trabajo es completamente prescindible y deslocalizable permaneciendo completamente abiertos los mercados, este factor no hará más que abaratare más y más



[Gabriel Gonzalez febrero 1, 2011 en 23:16](#)

Muchas gracias Samuel por tus aclaraciones! Interesante discusión



[Samuel Bentolila febrero 2, 2011 en 08:37](#)

Maois,

El grueso de la contratación en la construcción es temporal, ciertamente, pero el nivel de actividad en la construcción no está predeterminado, depende de la rentabilidad de ese sector. El pico de paro de los 80 fue antes de la extensión de la temporalidad (1984). Pero ese pico se debe a los efectos de los dos shocks del petróleo y de la transición a la democracia. Pero puedes observar que el aumento fue mucho más lento (10 años) y esa lentitud se debe a la mucha menor importancia de la temporalidad, es decir que había menos volatilidad. La tasa media de paro depende entre otros factores de cómo se haga la negociación colectiva, lo cual a su vez depende de cómo esté regulada. En España la negociación colectiva está

plagada de problemas, como he señalado varias veces en este blog. El cooperativismo aporta una flexibilidad en las condiciones de trabajo que la estructura de la negociación colectiva no permite a las relaciones laborales habituales.



Samuel Bentolila [febrero 2, 2011 en 08:43](#)

DFC,

Gracias. Sobre tus puntos:

a) Nosotros destacamos precisamente la diferencia entre indemnizaciones y costes burocráticos y nos centramos en los segundos. En España el despido individual sufre un sobrecoste con respecto a la indemnización por causas económicas debido al bloqueo total de estos despidos en los juzgados de lo social. Pero el despido es más rápido que en Francia. En Francia los despidos colectivos no son fáciles pero pensamos que son un poco más sencillos porque en España la autorización administrativa exige el acuerdo sindical.

b) Si comparamos España con Grecia o Portugal, aún tenemos una tasa de temporalidad más alta que ellos. Pero otras instituciones son más parecidas en Francia.



Pacto [febrero 2, 2011 en 09:58](#)

Samuel, algún comentario al nuevo plan de incentivos a la contratación?

No parece muy coherente con la reforma laboral pero, a lo mejor precisamente por eso, puede ser efectivo impulsando la contratación. Que te parece?

Los datos de hoy de la Seguridad Social siguen siendo bastante deprimentes...



Samuel Bentolila [febrero 2, 2011 en 12:00](#)

Pacto,

Gracias. Tus impresiones parecen razonables, pero prefiero no pronunciarme en caliente sobre propuestas sin conocer bien los detalles y sin haber podido pensar con calma los probables efectos (en economía hay muchos efectos cruzados y todo se determina conjuntamente, es el 'equilibrio general'). Imagino que lo haré, junto con otros compañeros, en el futuro próximo.



Carlos [febrero 2, 2011 en 19:09](#)

Muchas gracias, muy interesante, ya sé que no es fácil, pero tengo la sospecha de que además del paro de trabajadores con poca cualificación, el problema en España tiene una vertiente silenciosa y está en el número de trabajadores de las plantillas de las grandes empresas. ¿Se podría comparar la evolución del empleo de calidad, esto es con contrato indefinido, beneficios sociales y un salario suficiente, entre las del Ibex 35 y las del Cac 40?. Véase Telefónica versus France Telecom.



Samuel Bentolila [febrero 2, 2011 en 20:28](#)

Carlos,

Gracias. ¿Quieres decir que en España hay menos ‘empleos de calidad’ que en Francia? Si te refieres a eso, creo que debe de ser cierto, tanto porque tenemos más temporalidad como porque el peso en el empleo de las empresas grandes es menor que en Francia. Pero no estoy seguro de qué captaría este indicador.



Manu Oquendo [febrero 2, 2011 en 23:41](#)

La pregunta que plantea el trabajo es “¿por qué han divergido tanto las tasas de paro entre Francia y España?”

El estudio aduce diferencias en los mix de contratación, muestra correlaciones y establece una posible causalidad.

Dos comentaristas, DFC y Carlos, sacan a relucir aspectos relativos a diferencias en la calidad del empleo. Calidad intrínseca en cuanto a la naturaleza del trabajo desempeñado –en el caso de DFC– y a la propia de la relación contractual –en el caso de Carlos.

Esta mañana también intenté abordar la pregunta desde la perspectiva –de Erik Reinert– de la naturaleza de los tipos de “trabajo”. Es decir, ¿qué se produce y para qué? Supongo que en la redacción me salí del contexto porque no encuentro lo que escribí.

Los trabajos pueden analizarse de muchas formas. Los contratos de empleo también. No es lo mismo un trabajo que un contrato de empleo. El primero es sustancia, ente, y el segundo es un medio para el primero. Ambos “noúmenos”, trabajo y contrato, tienen relación y se influyen mutuamente pero son cosas distintas.

A mí, en este asunto, me parece más importante el qué que el cómo y en este sentido sería quizás positivo que, además de pensar en cómo son nuestros contratos, (dice el estudio que son bastante parecidos excepto en la frecuencia más alta de temporalidad en España), analizásemos lo sustancial: Qué se hace con el trabajo contratado.

Por ejemplo:

La mitad norte de las costas de España vive del turismo estacional en porcentajes muy importantes. La gente trabaja unos meses y se pasa en el paro el resto, quizás un 60-40.

La construcción es otro clásico de la temporalidad y para nuestra sorpresa y escarnio tenemos trabajadores “por semana” de lunes a viernes.

El peso de estas actividades, tan afectadas de temporalidad, es muy inferior en porcentaje en Francia y por consiguiente la relación de causalidad contrato-empleo es complicada de establecer mientras que es mucho más sencillo ver la relación necesaria entre un empleo industrial y un contrato fijo.

De hecho en cuanto la cualificación de un empleado comienza a ser diferencial casi siempre será fijo aunque la empresa esté pasando dificultades (lo normal).

Por otra parte el estudio se inicia con la apreciación de que el punto de arranque son tasas de desempleo análogas para distanciarse enormemente en cuanto se pincha nuestra burbuja de empleo.

Esto quiere decir que la semejanza del punto de partida es sólo aparente. Una economía tenía una burbuja temporal de empleo y la otra no.

Bueno, buenas noches a todos.



Samuel Bentolila [febrero 3, 2011 en 08:48](#)

Manu Oquendo,

Nuestro análisis es mucho más sencillo: los contratos indefinidos tienen unos costes de despido muy altos, los temporales muy bajos. Dado que los empresarios necesitan flexibilidad para hacer frente a las perturbaciones que les afectan optan por una fracción de temporales alta. En Francia la diferencia de costes es menor y por tanto la tasa de temporalidad es más baja. Un efecto negativo (entre otros en los que no entramos) es la gran volatilidad de la tasa de paro.



Manu Oquendo [febrero 3, 2011 en 10:59](#)

Gracias, Samuel.

En mi primer comentario, al principio, dije que no es posible excluir la conexión que vuestro estudio sugiere. Sin duda hay relación.

Luego, hablando de ello durante la cena con un consuegro francés recién jubilado –con sesenta y dos años–, fuimos repasando cosas acerca de las diferencias entre las estructuras productivas de ambos países que como bien sabes son enormes.

Entonces fue cuando recordé que Erik Reinert pone muchó énfasis en las tipologías de los trabajos (lo mismo que dice DFC en su post) distinguiendo entre empleos de rendimientos crecientes y decrecientes. Es decir, otra forma de analizar el tablero que a mi modo de ver también incide en el mix de temporalidad laboral si bien sería otro trabajo, distinto del vuestro.

Dado que produces bastantes research papers y artículos sobre el empleo, mi comentario en el fondo expresa interés en saber qué podríamos hacer para mejorar nuestra tasa de empleos industriales entre los que hay mucha actividad generadora de riqueza (rendimientos crecientes) evitando caer en empleos de rendimientos decrecientes (en general de servicios porque los agrícolas de ese tipo ya son muy pocos) que, en neto, crean poca o ninguna acumulación de riqueza si no obtienen ingresos desde fuera del sistema.

El comentario de DFC viene a decir lo mismo y ambos, de alguna forma, inciden en una necesidad muy real para comenzar a pensar en salir de esta situación que todos queremos cambiar y mejorar.

Saludos y gracias.



Samuel Bentolila [febrero 3, 2011 en 12:29](#)

Manu Oquendo,

La terminología de Reinert es totalmente errónea. No tiene sentido para una empresa operar en el tramo de rendimientos crecientes, se maximizan beneficios en el tramo de rendimientos decrecientes. Y esto no tiene que ver con el tipo de contrato. No he hecho prospectiva sobre en qué sectores deberíamos crecer. A grandes rasgos debería ser en sectores de tecnología media y alta, con tasas de crecimiento de la productividad altas.



Manu Oquendo [febrero 3, 2011 en 13:45](#)

Hola, Samuel

Me interesa mucho lo que has dicho sobre Reinert. Si no te parece oportuno aquí, podemos hablarlo a mi correo.

Una empresa, efectivamente, debe colocarse en el punto de inflexión para optimizar marginalmente. Micro y optimización.

Pero para llegar a ese punto debe subir antes por la curva de rendimientos –crecientes– y no se está nada mal en esa situación.

Es, por ejemplo, la posición de Microsoft (una industria de rendimientos crecientes por excelencia) que lleva toda su vida –35 años– subiendo la cuesta y todavía no ha “optimizado” su posición. Le queda aún mucho recorrido. Como otros quince o veinte años y de momento ya es el mayor accionista de Apple. Otra igual. Lejos del óptimo y modélica. Su modelo corporativo es osmótico, rendimientos creciente en volúmenes crecientes que se refuerzan con cada paso.

La teoría de colocarse al borde marginal de los rendimientos decrecientes es lo que en términos de ciclo se corresponde con la etapa del Cash-Cow, la última parte del ciclo de vida de una industria. El punto del “ciclo de vida” es importante.

He pasado unos cuantos años en esa parte terminal del ciclo de la industria tecnológica. Un horror. Toda la vida reestructurando, fusionando y haciendo downsizing a ver quién se queda sólo con el monopolio.

Creo que Reinert no se refiere a eso. Lo que creo que dice es (Macro) que un país no acumula riqueza o prosperidad duradera “si no se tienen industrias de rendimientos crecientes” y que para tenerlas no hay un sólo caso en la historia del desarrollo de los últimos 400 años en el que un país haya llegado ahí, a ser próspero, a través de la técnica Ricardiana de especialización relativa.

¿Qué sucede cuando eres débil en todos los campos? Esto es algo que sucede a la mayoría y entre ellos estamos nosotros.

Sólo te queda la subordinación, la dependencia y el empobrecimiento con respecto a los que son más eficaces.

Si desde la inferioridad juegas con la estrategia del líder pierdes siempre.

Por recordar el famoso ejemplo de Ricardo, lana inglesa y vino portugués. Las principales casas de Port (como las de Sherry) siempre fueron Inglesas y ahí siguen.

Desde Enrique VIII es un dato que un país solo pasa a propugnar “libre comercio” cuando ya se encuentra en una posición de superioridad relativa y que para llegar a ella ha tenido que cultivar sus joyas en invernadero y con esmero.

Un equilibrio muy difícil pero es el camino seguido por India, China, Corea, Japón y, ahora estamos asistiendo al intento de Irán y Brasil. Ambas desarrollando otro esfuerzo clásico: una impresionante industria de armamento.

Lo que es evidente es que las cosas que Reinert dice no le van a generar mucha simpatía. Por eso anda por Estonia o Letonia, como exiliado, lejos del paraíso. Por otra parte, también es cierto que la ortodoxia nos ha traído a donde hoy nos encontramos: Ya en la cuesta abajo de las “Rentas per Cápita decrecientes”

Pero en fin. Puedo estar equivocado en mi lectura de Reinert y en mis apreciaciones y si lo estoy más me vale saberlo y entender por qué.

Saludos y gracias.



Samuel Bentolila [febrero 3, 2011 en 14:41](#)

Manu Oquendo,

No he leído a Reinert y creo que más que rendimientos crecientes se trata de economías de red, pero esto está fuera de mi campo de competencia.

Leave a Comment

Name *

E-mail *

Website



Escriba el texto que se ve en la imagen.



Submit

Previous post: [¿Por qué votamos?](#)

Next post: [El ICBC, el Racing de Santander y las Multinacionales Emergentes](#)

- **Buscador**

To search, type and hit ei

- **Artículos Recientes**

- [NEG Visual y Básico: Pérdidas de empleo con respecto al mes de máximo empleo en EEUU y en España](#)
- [El ICBC, el Racing de Santander y las Multinacionales Emergentes](#)
- [¿Por qué han divergido tanto las tasas de paro en España y Francia en la Gran Recesión?](#)
- [¿Por qué votamos?](#)
- [MIT150](#)
- [NeG Visual y Básico: El paro de larga duración \(da miedo\)](#)
- [Pactos y Reforma de Pensiones: un pequeño gran paso al frente](#)
- [Liberalización de las profesiones reguladas: Registradores \(II de III\) de Rodrigo Tena](#)
- [Las reformas en marcha: Cajas y Pensiones](#)

- [Las entidades de crédito y los préstamos al sector público y privado: Un gráfico](#)
- [El futuro modelo de crecimiento para España \(4\): El Turismo](#)
- [La situación laboral de los jóvenes ante la crisis: 2007 frente a 2010](#)
- [Sin Alcaldes Se Vive Mejor](#)
- [Madres chinas y disciplina en las aulas](#)
- [Liberalización de las profesiones reguladas: Panorama General \(I de III\) de Rodrigo Tena](#)
- **Comentarios Recientes**
 - Fede en [NEG Visual y Básico: Pérdidas de empleo con respecto al mes de máximo empleo en EEUU y en España](#)
 - Samuel Bentolila en [¿Por qué han divergido tanto las tasas de paro en España y Francia en la Gran Recesión?](#)
 - Manu Oquendo en [¿Por qué han divergido tanto las tasas de paro en España y Francia en la Gran Recesión?](#)
 - Beatriz en [Liberalización de las profesiones reguladas: Registradores \(II de III\) de Rodrigo Tena](#)
 - Fernando R. Prieto en [Liberalización de las profesiones reguladas: Registradores \(II de III\) de Rodrigo Tena](#)
 - Manu Oquendo en [NEG Visual y Básico: Pérdidas de empleo con respecto al mes de máximo empleo en EEUU y en España](#)
 - Samuel Bentolila en [¿Por qué han divergido tanto las tasas de paro en España y Francia en la Gran Recesión?](#)
 - Manu Oquendo en [¿Por qué han divergido tanto las tasas de paro en España y Francia en la Gran Recesión?](#)
 - Jorge Durán en [NEG Visual y Básico: Pérdidas de empleo con respecto al mes de máximo empleo en EEUU y en España](#)
 - Gabriel Gonzalez en [NEG Visual y Básico: Pérdidas de empleo con respecto al mes de máximo empleo en EEUU y en España](#)
- **Entradas**
 - [Editores](#)
 - [Antonio Cabrales](#)
 - [Jesús Fernández-Villaverde](#)
 - [Luis Garicano](#)
 - [Juan Rubio-Ramírez](#)
 - [Colaboradores](#)
 - [Javier Andrés](#)
 - [Pol Antràs](#)
 - [Samuel Bentolila](#)
 - [Michele Boldrin](#)
 - [Marco Celentani](#)
 - [Sara de la Rica](#)
 - [Juan José Dolado](#)
 - [Florentino Felgueroso](#)
 - [David López-Salido](#)
 - [Josep Pijoan-Mas](#)
 - [Juan Santaló](#)
 - [Tano Santos](#)
 - [Pablo Vázquez](#)
 - [Invitados y antiguos colaboradores](#)
 - [Juan Carlos Conesa](#)
 - [Javier Díaz-Giménez](#)
 - [José Victor Ríos-Rull](#)
 - [Lo más leído](#)

- [Uncategorized](#)
- **Posts**
 - [febrero 2011](#) (3)
 - [enero 2011](#) (39)
 - [diciembre 2010](#) (41)
 - [noviembre 2010](#) (39)
 - [octubre 2010](#) (38)
 - [septiembre 2010](#) (33)
 - [agosto 2010](#) (10)
 - [julio 2010](#) (39)
 - [junio 2010](#) (36)
 - [mayo 2010](#) (39)
 - [abril 2010](#) (41)
 - [marzo 2010](#) (55)
 - [febrero 2010](#) (35)
 - [enero 2010](#) (31)
 - [diciembre 2009](#) (33)
 - [noviembre 2009](#) (44)
 - [octubre 2009](#) (39)
 - [septiembre 2009](#) (53)
 - [agosto 2009](#) (26)
 - [julio 2009](#) (32)
 - [junio 2009](#) (20)

- **¿De qué hablamos?**

[banca](#) [Banco de España](#) [cajas de ahorro](#) [Consolidación fiscal](#) [Crecimiento economico](#)
[crisis](#) [cuentas públicas](#) [deuda](#) [Educación](#) [Europa](#) [experimentos](#) [fútbol](#) [fedea](#)
[financiación autonómica](#) [finanzas](#) [FROB](#) [gobierno corporativo](#) [historia económica](#) [I+D](#) [incentivos](#) [IRPF](#)
[IVA](#) [Ley de Economía Sostenible](#) [Macroeconomía](#) [medios de comunicación](#) [mercado de trabajo](#)
[mercado laboral](#) [Nada es Gratis](#) [negociacion colectiva](#) [paro](#) [Pensiones](#) [pisa](#)
[política](#) [política monetaria](#) [Politica Fiscal](#) [presupuestos](#) [productividad](#) [reforma](#)
[fiscal](#) [reforma laboral](#) [salarios](#) [Sanidad](#) [sindicatos](#) [television](#) [universidad](#) [vivienda](#)

- **Blogroll**

- [crisis09.es](#)
- [fedea](#)
- [VoxEU](#)

-  **[De nuestros amigos de Foco Económico](#)**

- [Políticas de Protección a los Trabajadores. El Seguro de Desempleo en Argentina](#)
03/02/2011 *Martín Gonzalez-Rozada*
- [1000 Palabras. Carne o Soja?](#) 31/01/2011 *Andrés Neumeyer*
- [El Asadito, Moreno y el Ciclo Ganadero](#) 31/01/2011 *Emilio Espino*
- [Bismarck en Macondo. Sistemas de protección social e incentivos en América Latina](#)
27/01/2011 *Guillermo Cruces*
- [Acerca del Tipo de Cambio Real](#) 23/01/2011 *Andrés Neumeyer*
- [Reunión de la Global Development Network en Bogotá](#) 19/01/2011 *Andrés Neumeyer*
- [Palabras del Presidente Ernesto Zedillo en la conferencia anual de Global Development Network](#)
19/01/2011 *Andrés Neumeyer*
- [Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la conferencia anual de Global Development Network](#)
19/01/2011 *Andrés Neumeyer*
- [BCRA: ¿no pudo, no supo o no quiso cumplir el programa monetario?](#) 18/01/2011

Miguel Kiguel

- [Aplicar la Ley no es algo malo](#) 16/01/2011 *Sebastian Galiani*

Get smart with the [Thesis WordPress Theme](#) from DIYthemes.

[WordPress Admin](#)